

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION No. 0322 DE 2024.

POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTÍA.

EL SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA,

En uso de la delegación de competencia para aprobación otorgada mediante Resolución No. 003 de 3 de enero de 2024 expedido por el Alcalde de Montería,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución No. 003 del 3 de enero de 2024 en su artículo primero que modificó el artículo 25 de la Resolución 0706 de 12 de octubre de 2018, en la cual se establece: *"Los contratos y convenios que celebre el municipio de Montería, y que lo requieran, deberán contar con la aprobación de las garantías contractuales por parte de la Secretaría General de la entidad..."*.

Que Automayor S.A. identificado con NIT No 860.034.604, suscribió Orden de Compra No 130689 de fecha 8 de julio de 2024 cuyo objeto es Adquisición de Parque automotor para el servicio de seguridad y convivencia ciudadana a cargo de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería.

Que el contratista constituyó la póliza de seguro de cumplimiento No NB-100332384 anexo 1 mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, la calidad del servicio y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, expedida por Seguros Mundial S.A., la cual se ajusta a las preceptivas legales y contractuales.

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, dispone que para la ejecución del contrato se requiere de la aprobación de la Garantía.

Por lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de seguro de Cumplimiento N° NB-100332384 anexo 1 expedida por Seguros Mundial S.A., tomada a favor del Municipio de Montería por Automayor S.A. identificado con NIT No 860.034.604, mediante la cual se garantizan los amparos cumplimiento del contrato, la calidad del servicio y calidad y correcto funcionamiento de los bienes de la Orden de Compra No 130689 de fecha 8 de julio de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en Montería a los veintitrés (23) días del mes de julio del año 2024.

CÚMPLASE

DANIEL EDUARDO PATRON PEREZ
Secretario General

Proyectó: Loly Alvarez – Contratista OAJ